Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 5221

OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO INTERVENTOR DE CONTRATO PRESTACION SERVICIOS
Nro. 960

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista DIANA MARCELA VARGAS GUARIN con identificaciòn 41932227 ha cumplido a satisfacción con los compromisos y obligaciones acordadas y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO PRESTACION SERVICIOS en referencia.

De acuerdo CONTRATO PRESTACION SERVICIOS se establece que:

Fecha de firma 27/05/2024
Fecha de iniciación 28/05/2024
Duración 30/11/2024

Nro. Fra. Doc Eq.

Valor orden de gasto	30.000.000
Pagos efectuados	10.000.000
Valor acta	5.000.000,00
Saldo pendiente	15.000.000,00
Valor Anticipo	0
Valor Amortizaciones	0

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

PAGO PARCIAL MP-0960-2024

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ECONOMISTA BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	5.000.000,00	0,00
Total:		**5.000.000,00**	**0,00**

Total recibido	5.000.000,00
- Amortización de anticipo	
	5.000.000,00

Valor Cinco Millones Pesos M/Cte.

Para constancia se firma en Palmira el: 26/08/2024

FIRMADO

OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO
02460549170321-2655630-002788639

FIRMADO

DIANA MARCELA VARGAS GUARIN
02460549164233-2655630-002788491

Impreso : RODRIGO

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

Consecutivo 38170

Fecha del Documento : 26/08/2024

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
(Resolución 0042 del 05 de mayo del 2020 expedida por la DIAN)

El MUNICIPIO DE PALMIRA, con número de identificación tributaria 891.380.007-3 debe a:

DIANA MARCELA VARGAS GUARIN

Identificacion : 41932227

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

PAGO PARCIAL MP-0960-2024

Item	Descripción Detalle Contrato..	Valor	Iva
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ECONOMISTA BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	5.000.000,00	0,00
Total:		**5.000.000,00**	**0,00**

Valor de la operación 5.000.000,00

Valor Cinco Millones Pesos M/Cte. **5.000.000,00**

FIRMADO

DIANA MARCELA VARGAS GUARIN

02460549164233-2655630-002788491

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, _DIANA MARCELA VARGAS GUARIN, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. _41932227, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).

   SI ___ NO _X__

2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

2.1. Declaro que mi cónyuge, _NELSON ABEL FAJARDO PEREZ identificado (a) con la C.C. No. _94369841 NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO __X__

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues**. Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____

3.2. **Aporte cuenta AFC**: Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO _X__

3.3. **Aportes voluntarios a pensión**: (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO _X__

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO _X__

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados**. *"(…) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación** de **aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (…)"*, por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI _X__ NO ____ estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.

- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CALI	001-CENACCALI-2024	$ 3.900.000
2.			
3.			

***Nota**: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.*

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5778034
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido *(20/01/2024 9:20:20 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	001-CENACCALI-2024
Objeto del contrato	PROFESIONAL EN ECONOMÍA, PARA BRINDAR ASESORÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA, EN CADA UNO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN (CONTRATACIÓN ESTATAL) QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI VIGENCIA 2024
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	11 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	23/12/2024 6:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	1/01/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	31/12/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

CENACCALI

COLOMBIA, Cali

0 Recomendación (es)

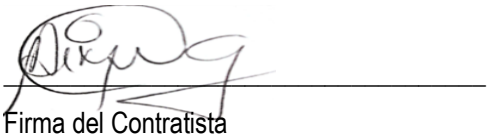
Información del Proveedor contratista

Diana Marcela Vargas Guarin

Número de documento 41932227

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira a los _22_ días del mes de _AGOSTO_ de _2024

Atentamente,



Firma del Contratista

C.C. No. 41932227

e-mail diana3vargasg@hotmail.com

Cel. No. 3104216932

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	DIRECCION DE CONTRATACION
CONTRATO No.	MP-0960-2024
FECHA DEL CONTRATO	27/05/2024
CONTRATISTA	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ECONOMISTA BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
SUPERVISOR	OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO
VALOR DEL CONTRATO	$30.000.000
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA INICIO	28/05/2024
NUMERO DE COMPROMISO	2486
FECHA DE COPROMISO	27/05/2024
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	NO APLICA
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	NO APLICA
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	28/05/2024
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	NO APLICA

En el Municipio de Palmira, a los veintiocho (28) días del mes de Mayo del año 2024, en la oficina de Dirección de Contratación Pública, se reunieron el **DOCTOR OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO** Director de Contratación Pública en calidad de Supervisor del contrato, y **DIANA MARCELA VARGAS GUARIN** C.C. 41.932.227, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

Supervisor
C.C. No. 16.934.829

Contratista
C.C. 41.932.227

Proyectó: Armando Garcia – Técnico II Dirección de Contratación Pública
Revisó: Olmedo de Jesus Ortiz Acevedo - Director de Contratación Pública

OORTIZ-02460549074100-2654283-002785470-A

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: TESORERIA MPAL FONDO ESPE
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 891380007
Generado por: dahianna mercedes tascon montiel

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN	**Nro. Producto Destino**	858038904
Nro. Identificación	41932227	**Entidad Financiera**	BBVA
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	**Nro. Comprobante**	7153
Nro. Producto Origen/Recaudador	038918207	**Forma de pago**	Abono a cuenta entidad ACH
Fecha Pago/Débito	2024/08/27	**Aviso al beneficiario**	N
Fecha Transacción	2024/08/27	**Estado de Aviso**	-
Valor Transacción	$4,750,000.00	**Fecha de Aviso**	-
Comisión	$0.00	**Medio Utilizado**	-
IVA	$0.00	**Nro. Transacción**	038A3212424000GQ
Estado	EXT	**Información Adicional**	-
Descripción de Estado	Exitoso	**Fecha Cobro**	2024/08/27
Causal de Rechazo	-	**Nro. Factura**	PAGO PARCIAL MP09602024
Nro. Control	OH1004LSTO	**Oficina Pago**	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	**Usuario Creador**	LUZ ELIZABETH SIERRA PAEZ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-0960-2024	03	jueves, 22 de agosto de 2024	SUPERVISIÓN	OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO	DIRECTOR DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
DIANA MARCELA VARGAS GUARIN	41.932.227	28-may-2024	30-nov-2024	6,2	2,9	46,24%

5.8 Objeto del Contrato

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ECONOMISTA BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓ

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
ACTAS PARCIALES	5.10.1 Contrato Inicial	$ 30.000.000	6,20	2,87	46,24%
	5.10.2 Adiciones al Contrato				
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 30.000.000**	**6,20**	**2,87**	46,24%
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Ultimos dos Digitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2024-07 (Jul)	1064761310	29-jul-2024	27	5° día hábil		POSITIVA	28-may-2024	1	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor		6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)	
6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
$ 5.000.000	$ 2.000.000	NO	No Aplica

6.11.3 Concepto del Aporte	6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%	$ 250.000	$ 250.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	16,00%	$ 320.000	$ 320.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	0,522%	$ 10.440	$ 10.500	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	**29,02%**	**$ 580.440**	**$ 580.500**	**SI**	El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda	X	X	X
2	Orden de Pago (SIIF)	X	X	X
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén	X	X	X
4	Minuta del Contrato (SIIF)	X	No Aplica	X
5	Acta de Inicio	X	No Aplica	X
6	Informe de Actividades y soportes	X	X	X
7	Informe del Supervisor	X	X	X
8	Factura o Documento equivalente	X	X	X
9	Pago Seguridad Social	X	X	X
10	Certificación de Parafiscales	No Aplica	No Aplica	No aplica
11	Certificación Bancaria	X	No Aplica	X

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Ítem	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Ítem	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Ítem	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Ítem	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Ítem	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	1. Revisión de estudios y/o diseños Técnicos del bien, obra pública y/o servicio para la estructuración de Análisis del Sector de los procesos de contratación que le sean asignados.	Durante la presente vigencia realice la revisión del estudio de sector que soporta el Proceso de Contratación para la SUSCRIPCIÓN DEL SISTEMA CLOUD COMPUTING DE LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES (SILIN) PARA LA AUTOMATIZACIÓN ROBÓTICA DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO, MULTAS DE CÓDIGO DE POLICÍA Y MULTAS DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA. También realice la revisión del estudio de	SI	SI	
2	2. Elaboración de Análisis del Sector de los procesos de contratación que le sean asignados	Durante la presente vigencia agilice los temas contractuales con la Secretaría de Tránsito y Transporte para culminar los documentos de estructuración correspondientes al proceso para la COMPRA DE ELEMENTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PROYECTO 2400022.	SI	SI	
3	3. Articular con las diferentes dependencias del Municipio de Palmira, para adelantar y agilizar los temas contractuales que sean sometidos a su trámite.	Durante la presente realicé acompañamiento el día 5 de agosto de los corrientes asistí a reunión virtual con la Dra. Adriana Rojas Jurídica de la Dirección de Contratación y el Sr. León Felipe de la Secretaria de Gobierno para mirar lo concerniente al proceso por licitación pública para las elecciones a llevarse a cabo en el año 2024 y el proceso de selección abreviada para contratar la alimentación del mismo.	SI	SI	
4	4. Realizar acompañamiento financiero en las reuniones de seguimiento con las dependencias de la Alcaldía de Palmira, con el fin de generar recomendaciones y observaciones en la estructuración de los procesos de selección relacionados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad. 5	Durante la presente vigencia realice la evaluación financiera del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. MP-SASI-SDI-S-048-2024 OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TÉCNICOS OPERATIVOS DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA".	SI	SI	
5	5. Realizar las evaluaciones financieras de los diferentes procesos de selección que le sean asignados.	Durante la presente vigencia realice la respuesta a las observaciones recibidas en la plataforma SECOP II, al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. MP-SASI-SDI-S-048-2024 OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TÉCNICOS OPERATIVOS DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA" SOPORTE	SI	SI	
6	6. Apoyar la respuesta de derechos de petición, requerimientos o consultas en temas financieros que le sean asignados.	Durante la presente vigencia realice la respuesta a las observaciones recibidas en la plataforma SECOP II, al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. MP-SASI-SDI-S-048-2024 OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TÉCNICOS OPERATIVOS DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA, Tambien di respuesta a las obervaciones recibidas al Informe de evaluacion correspondientes al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. MP	SI	SI	
7	7. Gestionar los documentos de los procesos que le sean asignados a través de la plataforma de SECOP II.	Durante la presente vigencia asistí a reunión programada por el Director de Contratación Pública el día 13 de agosto de los corrientes.	SI	SI	
8	8. Las demás asignadas por el supervisor del contrato relacionado con el desarrollo del objeto contractual		SI	SI	

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO			
10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	

2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 30.000.000			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ -		$ 30.000.000	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 10.000.000	10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 50%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 15000000
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 5.000.000		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ 15.000.000	$ 15.000.000	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 30.000.000**	**$ 30.000.000**	**50,00%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **22** dias del mes de **Agosto** del año **2024**

OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO
SUPERVISOR

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:**891.380.007-3**

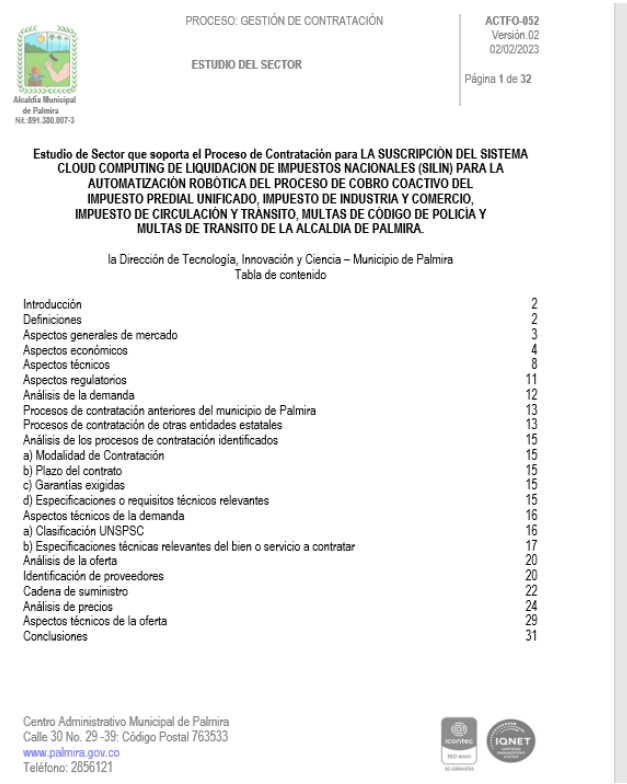
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO

CONTRATO:	MP-960-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ECONOMISTA BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN C.C. 41.932.227
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000)
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO)	OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO Director de Contratación Pública
FECHA DE ACTA DE INICIO:	28/05/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2024
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	TRES (3) Acta parcial
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	

1. Revisión de estudios y/o diseños Técnicos del bien, obra pública y/o servicio para la estructuración de Análisis del Sector de los procesos de contratación que le sean asignados.

Durante la presente vigencia realice la revisión del estudio de sector que soporta el Proceso de Contratación para la SUSCRIPCIÓN DEL SISTEMA CLOUD COMPUTING DE LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES (SILIN) PARA LA AUTOMATIZACIÓN ROBÓTICA DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO, MULTAS DE CÓDIGO DE POLICÍA Y MULTAS DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA.

SOPORTE:



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | ACTFO-052 Versión.02 02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

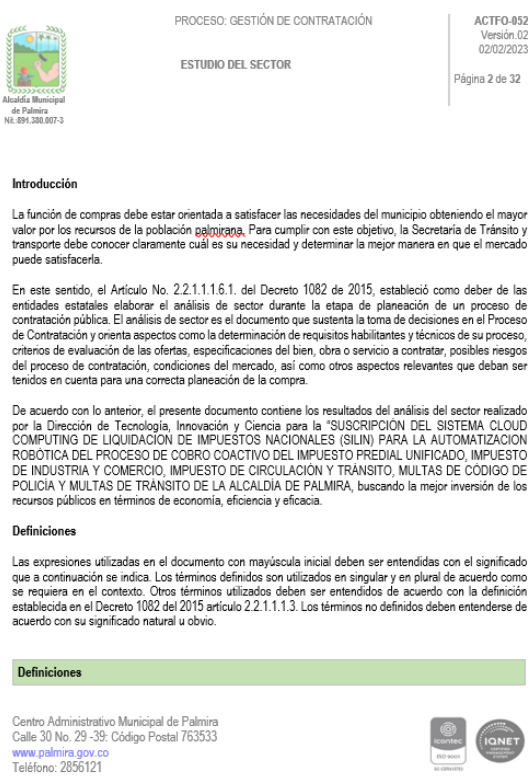
Página 1 de 32

Estudio de Sector que soporta el Proceso de Contratación para LA SUSCRIPCIÓN DEL SISTEMA CLOUD COMPUTING DE LIQUIDACION DE IMPUESTOS NACIONALES (SILIN) PARA LA AUTOMATIZACIÓN ROBÓTICA DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO, MULTAS DE CÓDIGO DE POLICIA Y MULTAS DE TRANSITO DE LA ALCALDIA DE PALMIRA.

la Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia – Municipio de Palmira
Tabla de contenido

Introducción	2
Definiciones	2
Aspectos generales de mercado	3
Aspectos económicos	4
Aspectos técnicos	8
Aspectos regulatorios	11
Análisis de la demanda	12
Procesos de contratación anteriores del municipio de Palmira	13
Procesos de contratación de otras entidades estatales	13
Análisis de los procesos de contratación identificados	15
a) Modalidad de Contratación	15
b) Plazo del contrato	15
c) Garantías exigidas	15
d) Especificaciones o requisitos técnicos relevantes	15
Aspectos técnicos de la demanda	16
a) Clasificación UNSPSC	16
b) Especificaciones técnicas relevantes del bien o servicio a contratar	17
Análisis de la oferta	20
Identificación de proveedores	20
Cadena de suministro	22
Análisis de precios	24
Aspectos técnicos de la oferta	29
Conclusiones	31

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | ACTFO-052 Versión.02 02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 2 de 32

Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del municipio obteniendo el mayor valor por los recursos de la población palmirana. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Tránsito y transporte debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizado por la Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia para la "SUSCRIPCIÓN DEL SISTEMA CLOUD COMPUTING DE LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES (SILIN) PARA LA AUTOMATIZACION ROBÓTICA DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO, MULTAS DE CÓDIGO DE POLICÍA Y MULTAS DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA, buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

Definiciones

Las expresiones utilizadas en el documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como se requiera en el contexto. Otros términos utilizados deben ser entendidos de acuerdo con la definición establecida en el Decreto 1082 del 2015 artículo 2.2.1.1.1.3. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural u obvio.

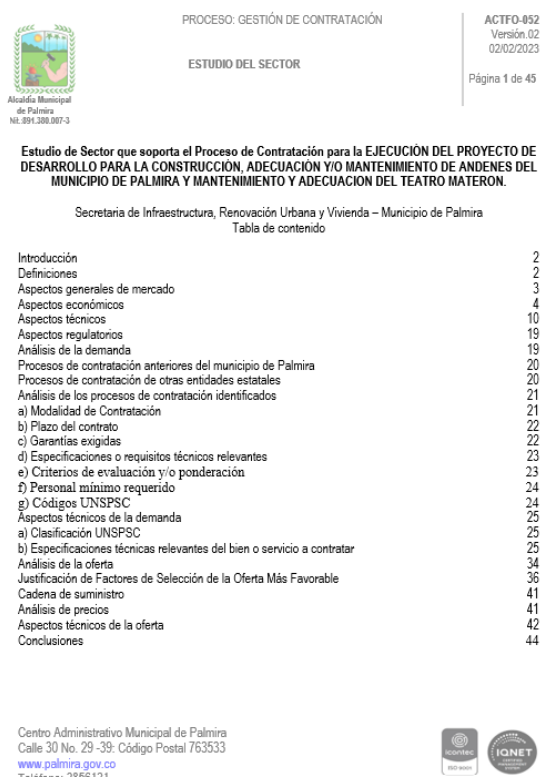
Definiciones

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

También realice la revisión del estudio de sector y estudio previo que soporta el Contratación para la EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y/O

MANTENIMIENTO DE ANDENES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL TEATRO MATERÓN.

SOPORTE:



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

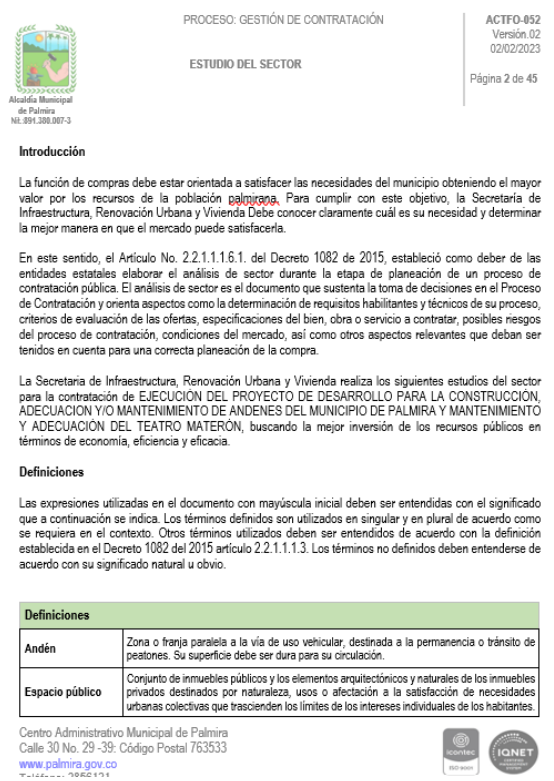
Página 1 de 45

Estudio de Sector que soporta el Proceso de Contratación para la EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE ANDENES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL TEATRO MATERON.

Secretaria de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda – Municipio de Palmira
Tabla de contenido

Introducción	2
Definiciones	2
Aspectos generales de mercado	3
Aspectos económicos	4
Aspectos técnicos	10
Aspectos regulatorios	19
Análisis de la demanda	19
Procesos de contratación anteriores del municipio de Palmira	20
Procesos de contratación de otras entidades estatales	20
Análisis de los procesos de contratación identificados	21
a) Modalidad de Contratación	21
b) Plazo del contrato	22
c) Garantías exigidas	22
d) Especificaciones o requisitos técnicos relevantes	23
e) Criterios de evaluación y/o ponderación	23
f) Personal mínimo requerido	24
g) Códigos UNSPSC	24
Aspectos técnicos de la demanda	25
a) Clasificación UNSPSC	25
b) Especificaciones técnicas relevantes del bien o servicio a contratar	25
Análisis de la oferta	34
Justificación de Factores de Selección de la Oferta Más Favorable	36
Cadena de suministro	41
Análisis de precios	41
Aspectos técnicos de la oferta	42
Conclusiones	44

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052
Versión.02
02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 2 de 45

Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del municipio obteniendo el mayor valor por los recursos de la población palmirana. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda Debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

La Secretaria de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda realiza los siguientes estudios del sector para la contratación de EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO DE ANDENES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL TEATRO MATERÓN, buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

Definiciones

Las expresiones utilizadas en el documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como se requiera en el contexto. Otros términos utilizados deben ser entendidos de acuerdo con la definición establecida en el Decreto 1082 del 2015 artículo 2.2.1.1.1.3. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural u obvio.

Definiciones	
Andén	Zona o franja paralela a la vía de uso vehicular, destinada a la permanencia o tránsito de peatones. Su superficie debe ser dura para su circulación.
Espacio público	Conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes.

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co

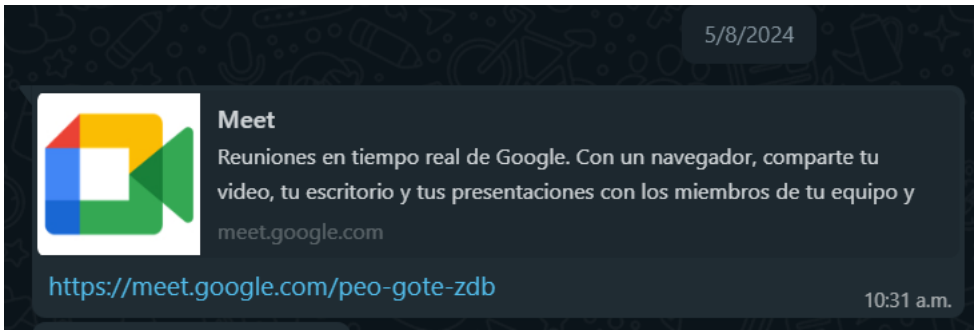
2. Articular con las diferentes dependencias del Municipio de Palmira, para adelantar y agilizar los temas contractuales que sean sometidos a su trámite.

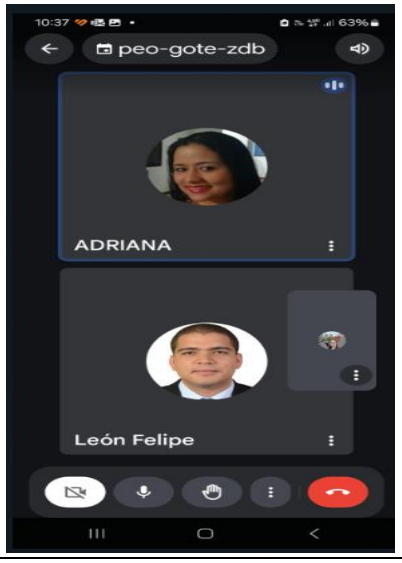
Durante la presente vigencia agilice los temas contractuales con la Secretaría de Tránsito y Transporte para culminar los documentos de estructuración correspondientes al proceso para la COMPRA DE ELEMENTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PROYECTO 2400022.

3. Realizar acompañamiento financiero en las reuniones de seguimiento con las dependencias de la Alcaldía de Palmira, con el fin de generar recomendaciones y observaciones en la estructuración de los procesos de selección relacionados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

Durante la presente realicé acompañamiento el día 5 de agosto de los corrientes asistí a reunión virtual con la Dra. Adriana Rojas Jurídica de la Dirección de Contratación y el Sr. León Felipe de la Secretaria de Gobierno para mirar lo concerniente al proceso por licitación pública para las elecciones a llevarse a cabo en el año 2024 y el proceso de selección abreviada para contratar la alimentación del mismo.

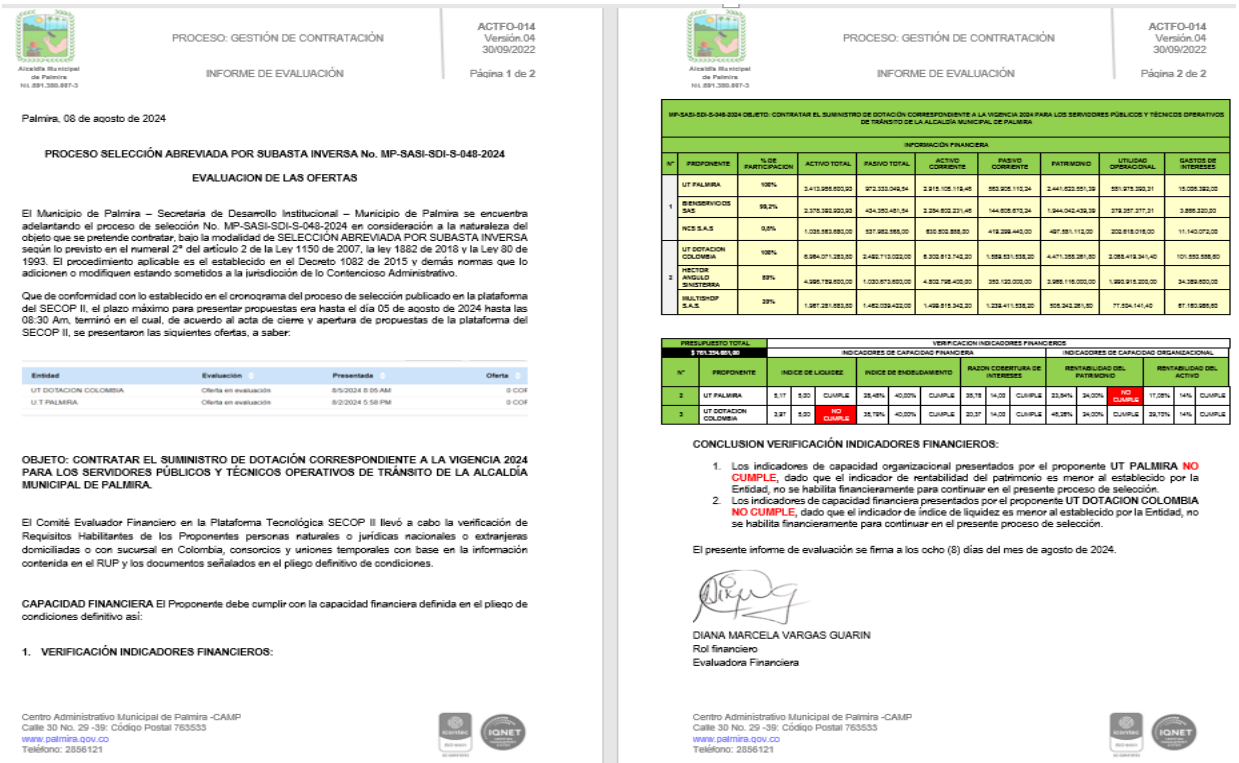
SOPORTE:





4. Realizar las evaluaciones financieras de los diferentes procesos de selección que le sean asignados.

Durante la presente vigencia realice la evaluación financiera del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. MP-SASI-SDI-S-048-2024
OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TÉCNICOS OPERATIVOS DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA".
SOPORTE:



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN — ACTFO-014 Versión.04 30/09/2022 — INFORME DE EVALUACIÓN — Página 1 de 2

Palmira, 08 de agosto de 2024

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. MP-SASI-SDI-S-048-2024

EVALUACION DE LAS OFERTAS

El Municipio de Palmira – Secretaria de Desarrollo Institucional – Municipio de Palmira se encuentra adelantando el proceso de selección No. MP-SASI-SDI-S-048-2024 en consideración a la naturaleza del objeto que se pretende contratar, bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA según lo previsto en el numeral 2º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la ley 1882 de 2018 y la Ley 80 de 1993. El procedimiento aplicable es el establecido en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen o modifiquen estando sometidos a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día 05 de agosto de 2024 hasta las 08:30 Am, terminó en el cual, de acuerdo al acta de cierre y apertura de propuestas de la plataforma del SECOP II, se presentaron las siguientes ofertas, a saber:

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
UT DOTACION COLOMBIA	Oferta en evaluación	8/5/2024 8:05 AM	0 COP
U T PALMIRA	Oferta en evaluación	8/2/2024 5:58 PM	0 COP

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TÉCNICOS OPERATIVOS DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA.

El Comité Evaluador Financiero en la Plataforma Tecnológica SECOP II llevó a cabo la verificación de Requisitos Habilitantes de los Proponentes personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, consorcios y uniones temporales con base en la información contenida en el RUP y los documentos señalados en el pliego definitivo de condiciones.

CAPACIDAD FINANCIERA El Proponente debe cumplir con la capacidad financiera definida en el pliego de condiciones definitivo así:

1. **VERIFICACIÓN INDICADORES FINANCIEROS:**

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN — ACTFO-014 Versión.04 30/09/2022 — INFORME DE EVALUACIÓN — Página 2 de 2

MP-SASI-SDI-S-048-2024 OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TÉCNICOS OPERATIVOS DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA

INFORMACIÓN FINANCIERA

N°	PROPONENTE	% DE PARTICIPACION	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES
1	UT PALMIRA	100%	3.413.956.600,93	972.333.049,54	2.915.105.112,45	562.905.112,24	2.441.623.551,39	551.975.392,31	15.006.392,00
	BIENSERVICIOS SAS	99,9%	2.376.393.900,93	434.350.481,54	2.294.602.231,46	144.605.672,24	1.944.042.439,39	279.257.277,31	3.856.320,00
	NCS S.A.S	0,1%	1.035.563.680,00	537.982.568,00	620.502.880,00	418.299.440,00	497.581.112,00	202.618.018,00	11.140.072,00
2	UT DOTACION COLOMBIA	100%	6.984.071.283,80	2.482.713.022,00	6.302.812.742,20	1.559.631.538,20	4.471.358.261,80	2.288.419.341,40	101.553.556,80
	HECTOR ANGULO SINISTERRA	50%	4.996.784.600,00	1.030.673.600,00	4.802.796.400,00	353.120.000,00	3.966.116.000,00	1.999.915.200,00	34.389.600,00
	MULTISHOP S.A.S.	50%	1.987.281.683,80	1.452.039.422,00	1.499.815.342,20	1.239.411.538,20	505.342.261,80	77.504.141,40	67.163.956,80

PRESUPUESTO TOTAL $ 761.354.661,00		VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS											
		INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA							INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
N°	PROPONENTE	INDICE DE LIQUIDEZ			INDICE DE ENDEUDAMIENTO			RAZON COBERTURA DE INTERESES			RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
2	UT PALMIRA	5,17	5,00	CUMPLE	28,48%	40,00%	CUMPLE	36,78	14,00	CUMPLE	22,54%	24,00%	NO CUMPLE	17,08%	14%	CUMPLE
3	UT DOTACION COLOMBIA	2,97	5,00	NO CUMPLE	35,79%	40,00%	CUMPLE	20,37	14,00	CUMPLE	46,28%	24,00%	CUMPLE	29,75%	14%	CUMPLE

CONCLUSION VERIFICACIÓN INDICADORES FINANCIEROS:

1. Los indicadores de capacidad organizacional presentados por el proponente **UT PALMIRA NO CUMPLE**, dado que el indicador de rentabilidad del patrimonio es menor al establecido por la Entidad, no se habilita financieramente para continuar en el presente proceso de selección.
2. Los indicadores de capacidad financiera presentados por el proponente **UT DOTACION COLOMBIA NO CUMPLE**, dado que el indicador de índice de liquidez es menor al establecido por la Entidad, no se habilita financieramente para continuar en el presente proceso de selección.

El presente informe de evaluación se firma a los ocho (8) días del mes de agosto de 2024.

DIANA MARCELA VARGAS GUARIN
Rol financiero
Evaluadora Financiera

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

5. Apoyar la respuesta de derechos de petición, requerimientos o consultas en temas financieros que le sean asignados.

Durante la presente vigencia realice la respuesta a las observaciones recibidas en la plataforma SECOP II, al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. MP-SASI-SDI-S-048-2024 OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TÉCNICOS OPERATIVOS DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA".

SOPORTE:



Alcaldía Municipal de Palmira Nit.891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

RESPUESTA A OBSERVACIONES

ACTFO-020 Versión.04 30/09/2022

Página 3 de 7

UT. PALMIRA

*"**Nota 7.** MANEJO DE CIFRAS DECIMALES: Cuando para efectos de calculos cualquier número que sea empleado en este proceso arroje cifras decimales, éstas se tomarán hasta el segundo dígito después de la unidad, redondeando a la cifra inferior si el tercer dígito después de la unidad es menor a cinco (5) o a la cifra superior si el tercer dígito después de la unidad es mayor o igual a cinco (5)".* (Subrayado propio)

Ahora bien, sobre el particular, se puede apreciar en el mismo pliego de condiciones definitivo, en el item 34.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, del literal (a), donde se solicita la rentabilidad del patrimonio, que esta se debe evaluar sobre valores numéricos:

(a) Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio. Para efectos del presente proceso el proponente quedará habilitado si su rentabilidad del patrimonio es igual o mayor a 0,24

siendo esto contrario a lo realizado por el Rol Financiero del Comité Evaluador, donde se evalúa y verifica en porcentajes, Lo cual presentamos a continuación:

PRESUPUESTO TOTAL $763.549.875,00	VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS								
	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA						INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
N°	PROPONENTE	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO		RAZON COBERTURA DE INTERESES		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
2	UT PALMIRA	1,11	1,00	CUMPLE	29,48%	40,00%	CUMPLE	30,11	14,00	CUMPLE	23,96%	24,00%	NO CUMPLE	17,99%	9%	CUMPLE

De acuerdo al **MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION**, en coherencia con lo mencionado anteriormente, y siendo consecuente con lo establecido en el marco del pliego de condiciones y los demás documentos previos que soportan el presente proceso de selección, me permito solicitar al Comité evaluador que verifique la información financiera de la UT PALMIRA y realice los ajustes necesarios para su cumplimiento.

Así las cosas, relacionamos lo solicitado para efectos de verificación, validación y habilitación en este requisito habilitante.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO = [(-) OPERACIONAL*%(PJ) + (-) OPERACIONAL*%(PJ)] / [P. OPERACIONAL*%(PJ) + P. NO SAS*%(PJ)] = 0,2304

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO = (-$83.464.71*75,29%) + (-$20.317.232.400*6,46%) / ($1.305.716.252*99,29%) + ($2.297.031.300*6,46%) = ($76.107.377,26) + ($68.648.884,99) / ($1.044.042.400,37) + $497.343.112,00) = $41.975.391,13 / $2.442.625.251,39 = 0,2304 → 0,24 REGLA PARTA 7

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

Alcaldía Municipal de Palmira Nit.891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

RESPUESTA A OBSERVACIONES

ACTFO-020 Versión.04 30/09/2022

Página 7 de 7

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN — PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO — ACTFO-007 Versión.04 30/09/2022 — Página 45 de 65

Teniendo en cuenta que la EXPERIENCIA exigida, será la suma en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) según la fecha de terminación de cada uno de los contratos acreditados, se utilizará la tabla No. 1 de evolución del salario mínimo legal mensual vigente.

TABLA No. 1 - EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL

PERIODO MONTO	MENSUAL
Enero 1 de 2008 a dic. 31 de 2008	$ 461.500
Enero 1 de 2009 a dic. 31 de 2009	$ 496.900
Enero 1 de 2010 a dic. 31 de 2010	$ 515.000
Enero 1 de 2011 a dic. 31 de 2011	$ 535.600
Enero 1 de 2012 a dic. 31 de 2012	$ 566.700
Enero 1 de 2013 a dic. 31 de 2013	$ 589.500
Enero 1 de 2014 a dic. 31 de 2014	$ 616.000
Enero 1 de 2015 a dic. 31 de 2015	$ 644.350
Enero 1 de 2016 a dic. 31 de 2016	$ 689.454
Enero 1 de 2017 a dic. 31 de 2017	$ 737.717
Enero 1 de 2018 a dic. 31 de 2018	$ 781.242
Enero 1 de 2019 a dic. 31 de 2019	$ 828.116
Enero 1 de 2020 a dic. 31 de 2020	$ 877.803
Enero 1 de 2021 a dic. 31 de 2021	$ 908.526
Enero 1 de 2022 a dic. 31 de 2022	$1.000.000
Enero 1 de 2023 a dic. 31 de 2023	$1.160.000
Enero 1 de 2024 a dic. 31 de 2024	$1.300.000

34.2.1. SUBCONTRATOS

Para acreditar la experiencia de subcontratos, cuyo contrato principal fue suscrito con particulares, se aplicarán las disposiciones establecidas en el presente pliego.

Para demostrar la experiencia de los subcontratos derivados de contratos suscritos con entidades estatales el proponente debe aportar los documentos que se describen a continuación:

a. Certificación del subcontrato. Certificación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del subcontrato, la cual debio estar suscrita por el representante legal del contratista del contrato principal. Así mismo, debe contener la información requerida para acreditar la experiencia.
b. Certificación expedida por la entidad estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

Por las razones antes expuestas se sostiene el concepto de la evaluación de los indicadores de capacidad organizacional como NO CUMPLE y NO SE HABILITA al oferente financieramente para continuar en el proceso de selección.

Cabe anotar que el Comité evaluador realizó la evaluación en igualdad de condiciones a cada uno de los oferentes pues lo primordial para esta entidad es el interés general y la satisfacción de las necesidades de la comunidad con una excelente ejecución y no el beneficio efímero de intereses particulares, ni en favorecimiento a ningún particular.

Atentamente,

DIANA VARGAS GUARIN

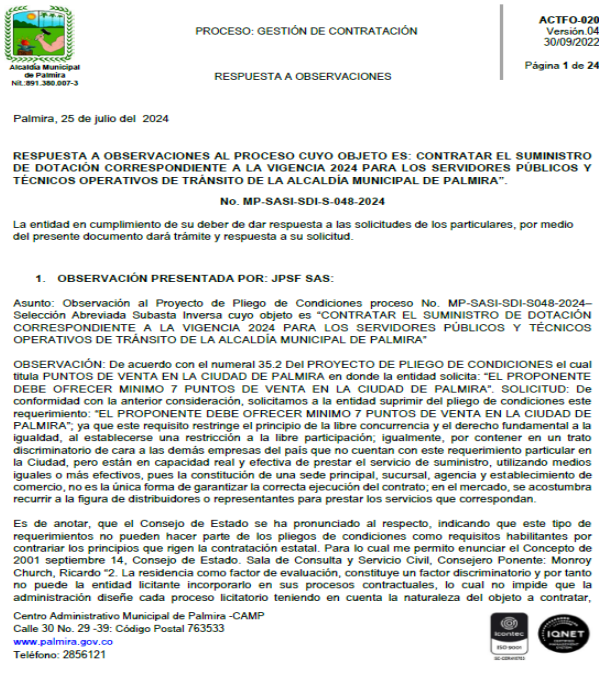
Financiera – Contratista Dirección de Contratación

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

6. Gestionar los documentos de los procesos que le sean asignados a través de la plataforma de SECOP II.

Durante la presente vigencia realice la respuesta a las observaciones recibidas en la plataforma SECOP II, al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. MP-SASI-SDI-S-048-2024 OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TÉCNICOS OPERATIVOS DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA".

SOPORTE:



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-020
Versión.04
30/09/2022

Página **1** de **24**

RESPUESTA A OBSERVACIONES

Palmira, 25 de julio del 2024

RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROCESO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TÉCNICOS OPERATIVOS DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA".

No. MP-SASI-SDI-S-048-2024

La entidad en cumplimiento de su deber de dar respuesta a las solicitudes de los particulares, por medio del presente documento dará trámite y respuesta a su solicitud.

1. **OBSERVACIÓN PRESENTADA POR: JPSF SAS:**

Asunto: Observación al Proyecto de Pliego de Condiciones proceso No. MP-SASI-SDI-S048-2024– Selección Abreviada Subasta Inversa cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TÉCNICOS OPERATIVOS DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA"

OBSERVACIÓN: De acuerdo con el numeral 35.2 Del PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES el cual titula PUNTOS DE VENTA EN LA CIUDAD DE PALMIRA en donde la entidad solicita: "EL PROPONENTE DEBE OFRECER MINIMO 7 PUNTOS DE VENTA EN LA CIUDAD DE PALMIRA". SOLICITUD: De conformidad con la anterior consideración, solicitamos a la entidad suprimir del pliego de condiciones este requerimiento: "EL PROPONENTE DEBE OFRECER MINIMO 7 PUNTOS DE VENTA EN LA CIUDAD DE PALMIRA"; ya que este requisito restringe el principio de la libre concurrencia y el derecho fundamental a la igualdad, al establecerse una restricción a la libre participación; igualmente, por contener en un trato discriminatorio de cara a las demás empresas del país que no cuentan con este requerimiento particular en la Ciudad, pero están en capacidad real y efectiva de prestar el servicio de suministro, utilizando medios iguales o más efectivos, pues la constitución de una sede principal, sucursal, agencia y establecimiento de comercio, no es la única forma de garantizar la correcta ejecución del contrato; en el mercado, se acostumbra recurrir a la figura de distribuidores o representantes para prestar los servicios que correspondan.

Es de anotar, que el Consejo de Estado se ha pronunciado al respecto, indicando que este tipo de requerimientos no pueden hacer parte de los pliegos de condiciones como requisitos habilitantes por contrariar los principios que rigen la contratación estatal. Para lo cual me permito enunciar el Concepto de 2001 septiembre 14, Consejo de Estado. Sala de Consulta y Servicio Civil, Consejero Ponente: Monroy Church, Ricardo "2. La residencia como factor de evaluación, constituye un factor discriminatorio y por tanto no puede la entidad licitante incorporarlo en sus procesos contractuales, lo cual no impide que la administración diseñe cada proceso licitatorio teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar,

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

RESPUESTA A OBSERVACIONES

Página **20** de 2

por el patrimonio. Para efectos del presente proceso el proponente quedara habilitado si su rentabilidad del patrimonio es igual o mayor a 0.10.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN FINANCIERA PRESENTADA POR SARHEM:

La Secretaría de Desarrollo Institucional del Municipio de Palmira es respetuosa de los requisitos y manuales de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, y hace uso de sus lineamientos al momento de construir el estudio del sector y las condiciones de participación. Citando la guía del manual de requisitos habilitantes (Versión M-DVRHPC-04 reemplaza la versión M-DVRHPC-03. del 27/04/2017) se puede ver en su página 17 los siguientes párrafos:

"La Entidad Estatal debe determinar los indicadores de rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio y la relación de dependencia entre cada indicador y la ejecución del contrato. Entre más fuerte sea esta relación, más riguroso debe ser el análisis de los datos para establecer los límites de los requisitos habilitantes y los indicadores previstos deben ser más exigentes.

En el caso de que no exista una relación de dependencia fuerte entre cada indicador y la ejecución del contrato, la Entidad Estatal debe tener precaución para no excluir posibles proponentes que, aunque, para un indicador específico tengan un peor desempeño que el promedio de su sector, estén en capacidad de participar en el Proceso de Contratación y cumplir con el objeto del contrato. Para ello, la Entidad Estatal puede fijar límites más flexibles dados por el comportamiento del sector económico estudiando, por ejemplo, los valores máximos y mínimos del indicador para las empresas objeto de análisis.

La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (http://www.colombiacompra.gov.co/manuales) señala cómo efectuar cálculos que permiten comprender las estadísticas del sector estudiado con el fin de tener herramientas que ayuden a definir el límite de los indicadores.

La Entidad Estatal debe establecer el límite apropiado de los indicadores teniendo en cuenta el tamaño de la muestra (número de datos de la muestra), pues de este depende la calidad del análisis de la información. A mayor tamaño de la muestra, mayor es la confianza en las conclusiones del análisis porque la muestra comprende una mejor representación del comportamiento del sector. Cuando la muestra comprende pocos datos, cabe la posibilidad de que los datos recogidos parezcan datos típicos, cuando realmente no lo son. No obstante, incluso en muestras de mayor tamaño, pueden existir datos atípicos, los cuales pueden distorsionar el estudio de la muestra."

Dado lo estipulado en el manual de requisitos habilitantes y tomando en cuenta los lineamientos de la guía para los estudios del sector, que manifiesta que los estudios del sector deben contener el comportamiento de los datos que componen la muestra del sector estudiado, y siendo que el mismo manual recomienda

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

Tambien di respuesta a las obervaciones recibidas al informe de evaluacion correpondientes al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. MP-SASI-SDI-S-048-2024, OBJETO: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TÉCNICOS OPERATIVOS DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA”.en la plataforma SECOPII

Palmira, 15 de agosto de 2024

Señores
UT PALMIRA

Asunto. Respuesta a su observación presentada al informe de evaluación el 13 de agosto del 2024

OBJETO: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TÉCNICOS OPERATIVOS DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA”. PROCESO**, No. MP-SASI-SDI-S-048-2024

La entidad en cumplimiento de su deber de dar respuesta a las solicitudes de los particulares, por medio del presente documento dará trámite y respuesta a su solicitud.

OBSERVACION FINANCIERA POR UT PALMIRA:

UT. PALMIRA

iii. EVALUACIÓN FINANCIERA

A continuación, se especifica lo que contempla el pliego de condiciones definitivo:

34.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los indicadores de capacidad organizacional buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejen el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos de los proponentes a través de su rentabilidad del activo, y del patrimonio.

El Registro Único de Proponentes (RUP) debera estar actualizado, vigente y en firme y debera contener la capacidad organizacional requerida en el presente documento. Además, debe tener una fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, al cierre de este proceso.

(a) Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio. Para efectos del presente proceso el proponente quedará habilitado si su rentabilidad del patrimonio es igual o mayor a 0.24

(b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total el proponente quedará habilitado si su rentabilidad del activo es igual o mayor a 0.14.

1. Información Financiera

Realizando un análisis normativo de El pliego de Condiciones Definitivo, encontramos en su página 45 la descripción de la Nota 7, la cual dispone textualmente lo siguiente:



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-020
Versión.04
30/09/2022

Página 3 de 7

RESPUESTA A OBSERVACIONES

UT. PALMIRA

*"**Nota 7.** MANEJO DE CIFRAS DECIMALES: Cuando para efectos de calculos cualquier número que sea empleado en este proceso arroje cifras decimales, éstas se tomarán hasta el segundo dígito después de la unidad, redondeando a la cifra inferior si el tercer dígito después de la unidad es menor a cinco (5) o a la cifra superior si el tercer dígito despues de la unidad es mayor o igual a cinco (5)".*
(Subrayado propio)

Ahora bien, sobre el particular, se puede apreciar en el mismo pliego de condiciones definitivo, en el item 24.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, del literal (a), donde se solicita la rentabilidad del patrimonio, que esta se debe evaluar sobre valores numéricos:

(a) Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio. Para efectos del presente proceso el proponente quedara habilitado si su rentabilidad del patrimonio es igual o mayor a 0,24

siendo esto contrario a lo realizado por el Rol Financiero del Comité Evaluador, donde se evalúa y verifica en porcentajes, Lo cual presentamos a continuación:

PROPONENTE PLAN B	VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS									
	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA						INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
N°	PROPONENTE	INDICE DE LIQUIDEZ		INDICE DE ENDEUDAMIENTO		RAZON COBERTURA DE INTERESES		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL ACTIVO
2	UT PALMIRA	5,17	5,00	CUMPLE	20,48%	40,00%	CUMPLE	28,73	14,00	CUMPLE

2	UT PALMIRA	5,17	5,00	CUMPLE	20,48%	40,00%	CUMPLE	28,73	14,00	CUMPLE

2	UT PALMIRA	13,96%	24,00%	NO CUMPLE	17,29%	14%	CUMPLE

De acuerdo al **MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION**, en coherencia con lo mencionado anteliormente, y siendo consecuente con lo establecido en el marco del pliego de condiciones y los demás documentos previos que soportan el presente proceso de selección, me permito solicitar al Comité evaluador que verifique la información financiera de la UT PALMIRA y realice los ajustes necesarios para su cumplimiento.

Así las cosas, relacionamos lo solicitado para efectos de verificación, validación y habilitación en este requisito habilitante.

$$\text{RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO} = \frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{\text{(+) DEPRECIACIÓN (+) AMORTIZACIÓN}}{\text{(-) INGRESOS NO OPERACIONALES}} = 0,2304$$

$$\text{RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO} = \frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{(561.404.71,57\%)}{(1.355.716.202\ \%)} + \frac{(1.237.222.400\%)}{(62.297.035.000\ \%)}$$

$$= \frac{(575.107.277,29) + (269.644.094,28)}{(5.094.042.400.370 + 697.161.112,00)}$$

$$= \frac{561.975.161,13}{2.442.423.251,39} = 0,2304 \rightarrow \text{0,24}$$

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-020
Versión.04
30/09/2022

Página 7 de 7

RESPUESTA A OBSERVACIONES

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN — PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO — ACTFO-007 Versión.04 30/09/2022 — Página 46 de 65

Teniendo en cuenta que la EXPERIENCIA exigida, será la suma de valores históricos legales mensuales vigentes (SMLMV) según la fecha de terminación de cada uno de los contratos acreditados, se utilizará la tabla No. 1 de evolución del salario mínimo legal mensual vigente.

TABLA No. 1 - EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL

PERIODO MOVTO	MENSUAL
Enero 1 de 2008 a dic. 31 de 2008	$ 461.500
Enero 1 de 2009 a dic. 31 de 2009	$ 496.900
Enero 1 de 2010 a dic. 31 de 2010	$ 515.000
Enero 1 de 2011 a dic. 31 de 2011	$ 535.600
Enero 1 de 2012 a dic. 31 de 2012	$ 566.700
Enero 1 de 2013 a dic. 31 de 2013	$ 589.500
Enero 1 de 2014 a dic. 31 de 2014	$ 616.000
Enero 1 de 2015 a dic. 31 de 2015	$ 644.350
Enero 1 de 2016 a dic. 31 de 2016	$ 689.454
Enero 1 de 2017 a dic. 31 de 2017	$ 737.717
Enero 1 de 2018 a dic. 31 de 2018	$ 781.242
Enero 1 de 2019 a dic. 31 de 2019	$ 828.116
Enero 1 de 2020 a dic. 31 de 2020	$ 877.803
Enero 1 de 2021 a dic. 31 de 2021	$908.526
Enero 1 de 2022 a dic. 31 de 2022	$ 1.000.000
Enero 1 de 2023 a dic. 31 de 2023	$1.160.000
Enero 1 de 2024 a dic. 31 de 2024	$1.300.000

24.21 SUBCONTRATOS

Para acreditar la experiencia de subcontratos, cuyo contrato principal fue suscrito con particulares, se aplicarán las disposiciones establecidas en el presente pliego.

Para demostrar la experiencia de los subcontratos derivados de contratos suscritos con entidades estatales el proponente debe aportar los documentos que se describen a continuación:

a. Certificación del subcontrato. Certificación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del subcontrato, la cual debe estar suscrita por el representante legal del contratista del contrato principal. Así mismo, debe contener la información requerida para acreditar la experiencia.
b. Certificación expedida por la entidad estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

Por las razones antes expuestas se sostiene el concepto de la evaluación de los indicadores de capacidad organizacional como NO CUMPLE y NO SE HABILITA al oferente financieramente para continuar en el proceso de selección.

Cabe anotar que el Comité evaluador realizó la evaluación en igualdad de condiciones a cada uno de los oferentes pues lo primordial para esta entidad es el interés general y la satisfacción de las necesidades de la comunidad con una excelente ejecución y no el beneficio efímero de intereses particulares, ni en favorecimiento a ningún particular.

Atentamente,

DIANA VARGAS GUARIN

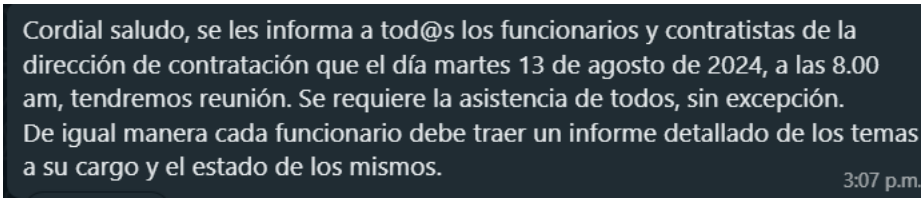
Financiera – Contratista Dirección de Contratación

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

7. Las demás asignadas por el supervisor del contrato relacionado con el desarrollo del objeto contractual

Durante la presente vigencia asistí a reunión programada por el Director de Contratación Pública el día 13 de agosto de los corrientes.

SOPORTE:



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:**891.380.007-3**

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	No Aplica
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. **1064761310** corresponden al pago de la seguridad social del año 2024 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-0960-2024, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	**FIRMA:** 

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-16, 10:37:03 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1064761310

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** julio de 2024

PAGADO 29/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN		
Documento	CC41932227	**Dirección**	CL 15 #69 - 31 PORTAL DE TOLEDO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3104216932
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 41932227	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 250.000	0,522	$ 2.000.000	$ 10.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 320.000	$ 250.000	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 0	$ 580.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

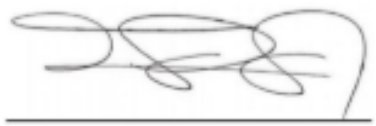
Que nuestro(a) cliente **DIANA MARCELA VARGAS GUARIN**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 41.932.227** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 858038904** aperturada el **15 de febrero de 2018**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **22** días del mes de **mayo** del año **2024**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0858038904**
Cuenta de 16 dígitos: **0858000200038904**
Cuenta de 20 dígitos: **00130858000200038904**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

OORTIZ-02460549074100-2654285-002785464-A

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA

Nro. Int. 11763

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No. 960

Fecha Imp: Jun. 25, 2024

A FAVOR DE	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN	C.C o Nit	41932227
CL 15 69 31 Cali		Teléfonos	NO APORTA
Regimen Simplificado,		Fecha Firma:	27/05/24
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ECONOMISTA BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA		
VALOR	Treinta Millones Pesos M/Cte.		30.000.000,00
FORMA PAGO	ACTAS PARCIALES		
INTERVENTOR	- OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO		
PLAZO	30/11/2024		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

C.Costo	Proyecto	Fondo	Rubro	Nombre
1140	0	101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2.1.2.02.02.008.01	Servicios prestados a las empresas - Contratos Prestación de Servicios(juridico, contables, consultoria)

SIRVASE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS O EJECUTAR EL TRABAJO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE

Descripción	Cantidad Und.	Valor Unitario	Valor Total
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ECONOMISTA BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	0	0,00	30.000.000,00

SubTotal	30.000.000,00
Iva	0,00
Total	30.000.000,00

Autorizacion Ingreso a SIIF:

OORTIZ-02460549074100-2654287-002785462-A

NIT 8913800073

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 7153** **De 26/08/2024** **Por 5.000.000,00**

PAGO PARCIAL MP-0960-2024

ACTA No.: 5221 **de 26/08/2024** **ESTADO=VIGENTE**

DEPENDENCIA : DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA

PROYECTO : NO APLICA

A FAVOR DE: DIANA MARCELA VARGAS GUARIN **C.C o Nit** 41932227

TERCERO ENDOSO:

VALOR ENDOSO:

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No 960 de 27/05/2024 Por 30.000.000,00

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ECONOMISTA BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

VALOR A PAGAR Cinco Millones Pesos M/Cte. **5.000.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
ESTAMPILLA UNIVALLE		5.000.000,00	2,00	100.000,00	**250.000,00**
ESTAMPILLA PROHOSPITALES		5.000.000,00	1,00	50.000,00	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR		5.000.000,00	2,00	100.000,00	

NETO A GIRAR **4.750.000,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 2486 **Fecha.** 28/05/2024

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1140	**0**	2.1.2.02.02.008.01	Servicios prestados a las empresas - Contratos Prestación de Servicios(juridico, contables, consultoria)	101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	5.000.000,00

Total obligación **5.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511179006	Honorarios contratos (rentas de traba	5.000.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 120772 CONTRATO PRESTACI
240722002	Estampilla prohospitales	0,	50.000,	Acta de recibo PARCIAL 120772 CONTRATO PRESTACI
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	0,	100.000,	Acta de recibo PARCIAL 120772 CONTRATO PRESTACI
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	0,	100.000,	Acta de recibo PARCIAL 120772 CONTRATO PRESTACI
249054001	Honorarios	0,	4.750.000,	Acta de recibo PARCIAL 120772 CONTRATO PRESTACI
Sumas Iguales		**5.000.000**	**5.000.000**	

FIRMADO

OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO

02460549170350-2655638-002788652